



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3002-1382-16-14

La Plata, 28 de Diciembre de 2016

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se llamó a Licitación Privada N° 57/16 tendiente a contratar la provisión de (1) TV 55" led, dos (2) proyector Multimedia Full HD y treinta cintas Backup Lto-6 Ultrium con destino al inmueble sito en calle 50 N° 1116 de la ciudad de La Plata, y

CONSIDERANDO que al citado llamado se presentaron cuatro ofertas, de lo que da cuenta el Acta labrada a fs. 347.

Que a fs. 349, obra informe de la Subsecretaria de Informática de la Procuración General.

Que a fs.361/362 obra informe de la Comisión Asesora de Preadjudicación.

Que el Área Auditoria Contable tomo la intervención correspondiente a fs. 364.

Que a fs. 374 se encuentra el informe del Contador Fiscal Delegado de la Contaduría General de la Provincia estimando procedente la continuación del trámite tendiente al dictado del pertinente acto administrativo que apruebe la Licitación Privada realizada en la forma aconsejada por la Comisión actuante.

Que de acuerdo a lo establecido en la Disposición Normativa B 50/11 de Arba, a fs. 375/376 obran formularios A-404W donde consta que las firmas VIDITEC S.A. y FERNANDEZ DANIEL RUBEN respectivamente no registran incumplimientos impositivos.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Reglamento de Contrataciones vigente, la presente contratación se hará bajo la responsabilidad de los funcionarios que emitieron los informes técnicos de fs. 349 Y 361/362.

Por ello, el JEFE DEL AREA CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA PROCURACION GENERAL, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 inciso 1 del Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71 y 1°, 2° y 43° del Texto Ordenado del Decreto 3300/72 y modificatorias y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 229/16.

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el llamado a Licitación Privada N° 57/16, considerando suficientes las publicaciones realizadas e

3002-1382-16-14

invitaciones cursadas.

Artículo 2º: Rechazar las ofertas realizadas por la firma Viditec S.A. para el renglón 2 y la firma Orbanich S.R..L. respecto al renglón 1, atento no cumplir técnicamente con lo solicitado y la oferta realizada por Fernández Daniel Rubén para el renglón 1, por resultar el monto ofertado inconveniente al interes fiscal; todo ello de acuerdo al informe técnico de fs 349.

Artículo 3º: Contratar con las siguientes empresas: **A) VIDITEC S.A.** con domicilio en calle Belgrano N° 640 , Ramos Mejia, la provisión de los siguientes renglones : **Renglón 1:** la provisión de un (1) televisor Led 55" por un importe unitario de \$32.616,82 y **Renglón 3:** la provisión de treinta (30) cintas Backup LTO -6 ULTRIUM, por un importe unitario de \$784,47; haciendo un total adjudicado de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 92/100 (\$ 56.150,92)**, en un todo de acuerdo con su propuesta obrante a fojas 140. **B) FERNANDEZ DANIEL RUBEN** con domicilio en calle 19 N° 770 de la ciudad de La Plata, la provisión de los siguientes renglones: **Renglón 2:** provisión de dos (2) proyectores Multimedia Full HD View Sonic PJD7820 HD FULL -HD, por un importe unitario de \$25.790; haciendo un total adjudicado de **PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA con 00/100 (\$51.580,00)**, en un todo de acuerdo con su propuesta obrante de fs. 225.

Artículo 4º: Imputar la erogación que surge del artículo antecedente a la partida ACE 1; FI 1, FU 2, FF11, PP2 4, PS9 3, PAR6 5, específica del Presupuesto General del ejercicio del año 2016; de acuerdo a la imputación presupuestaria obrante a fs. 5.

Artículo 5º: Hacer conocer la presente Resolución a la firma adjudicataria mediante el libramiento de la respectiva Orden de Compra.

Artículo 6º: Registrar la presente resolución y pasar las actuaciones al Sector Licitaciones y Órdenes de Compra sus efectos.

LIC. ERICA OLAVERRÍA
Jefe Sector Licitaciones y
Órdenes de Compra
Área Contrataciones
Presupuesto General

DR. LUIS MARTA BENITEZ
Jefe de Contrataciones
Secretaría de Administración
Procuración Gral.
Poder Judicial Paa. de Bs. As.

